



**SUBDIRECCION OPERACIONES HABITACIONALES**  
Departamento Aplicación Subsidios Habitacionales  
Oficina Soporte y Control Aplicación Subsidios  
N° OFPA 404

**OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA AL CERTIFICADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION SITIO PROPIO DEL PROGRAMA D.S. N° 49 (V. y U.) 2011, CUYO TEXTO FUE REEMPLAZADO POR EL D.S. N° 105 (V. y U.) DE 2014.**

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_/**

**SANTIAGO, 008193 31.12.2015**

**VISTOS:**

- a) **El Decreto Supremo N° 49 (V. y U.) de 2011**, cuyo texto fue remplazado por el D.S. N° 105 (V. y U.) de 2014 que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda
- b) **El Artículo 64** del Decreto señalado en el visto a. indica que : " El Director SERVIU mediante resoluciones fundadas , podrá otorgar prórroga o nuevo plazo en el siguiente caso:  
Letra a) para la vigencia del certificado de subsidio habitacional, si no concurren los requisitos exigidos para su pago, según lo establecido en el Capítulo VII de este reglamento.
- c) **La Resolución Exenta N° 5817 (V. y U.) del 25.07.2012**, que otorga subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Vivienda, para Construcción en Sitio Propio, para el proyecto "**Fresia del Carmen Bahamondes Madrid**" de la comuna de **Recoleta**.
- d) Los antecedentes presentados por la Entidad Patrocinante CENOHABIT Ltda., que respaldan la solicitud de nuevo plazo de vigencia para el subsidio habitacional del proyecto "**Fresia del Carmen Bahamondes Madrid**", detallado en el resuelto 1).
- e) Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- f) El Decreto TRA N° 272/04/2015 (V. y U.) de fecha 03 de febrero de 2015, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU.

**CONSIDERANDO:**

- a) Que las obras se encuentran ejecutadas en un 100% y con recepción final emitida por la Dirección de Obras Municipal de Recoleta, de fecha 24.04.2015
- b) Demora en obtener la certificación sanitaria por parte de Aguas Andinas y certificación de electricidad y gas.
- c) La necesidad de cursar el saldo del subsidio habitacional y gestionar el cierre administrativo del proyecto.
- d) La evaluación favorable de las antecedentes presentados por la Entidad Patrocinante **CENOHABIT Ltda.**, que permiten otorgar nuevo plazo de vigencia de al subsidio del proyecto perteneciente al **D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011**, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. N° 105 (V. y U.) de 2014 que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda, modalidad **CSP**, dicto lo siguiente:



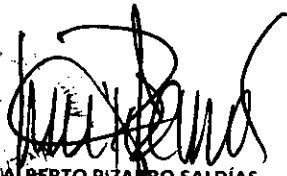
**RESOLUCIÓN:**

- Otorgase un nuevo plazo de vigencia, de **12 meses corridos a partir de la fecha de emisión de la presente resolución**, al certificado de subsidio habitacional, del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, normado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. N° 105 (V. y U.) d 2014 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 64, letra a), del señalado decreto, para el proyecto que se indica en el siguiente cuadro:

PROYECTO	CODIGO PROYECTO	N° DE FAMILIAS	EGIS	COMUNA	ULTIMA VIGENCIA	AVANCE DE OBRAS
FRESIA BAHAMONDES MADRID	69998	1	CENOHABIT LTDA.	RECOLETA	25.04.2014	100% RECEPCIÓN FINAL

- La presente Resolución no afecta el presupuesto vigente para el año en curso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
METROPOLITANO ALBERTO PIZARRO SALDÍAS  
GEÓGRAFO PUC  
DIRECTOR  
SERVIU METROPOLITANO



NAB/MPC/MAHM/PMM

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección SERVIU Metropolitano.
- Subdirección de Operaciones Habitacionales
- Depto. Aplicación de Subsidios Habitacionales.
- Oficina Soporte y Control Aplicación Subsidios.
- Sección Secretaria General Ministro de Fe. SERVIU Metropolitano.
- Contraloría Interna SERVIU Metropolitano
- Sección Partes y Archivos.